



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0075/2018.

Solicitante: Hermanos Pellón López-Montenegro, C.B. (E78293545).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción de la solicitud: Modificación de las características de la concesión original 4106 cuya transferencia a favor de los hermanos José María y Álvaro Pellón López-Montenegro fue aprobada con el expediente 38392/04, y posteriormente desde ambos hermanos a la sociedad peticionaria de la presente modificación -Hermanos Pellón López-Montenegro, C.B.- en el expediente de referencia T-0002/2020. Se pretende prescindir de las dos primeras tomas de la antedicha concesión original, usando solamente las tomas nº 3 y nº 4 identificadas como las presas de "La Romana" y "La Veguilla" respectivamente, aumentando la superficie de riego de las 33,4 ha ya otorgadas con la concesión a las 41,28 ha solicitadas con la modificación, así como el caudal máximo instantáneo de los 27 l/s concedidos a los 38,46 l/s solicitados para el conjunto del aprovechamiento.

Caudal de aguas solicitado: 38,46 l/s.

	TOMA A (nº3 de la concesión) Presa "La Romana"	TOMA B (nº4 de la concesión) Presa "La Veguilla"	Total
Q (l/s)	22,16	16,3	38,46

Volumen máximo anual: 196.377 m³.

	TOMA A (nº3 de la concesión) Presa "La Romana"	TOMA B (nº4 de la concesión) Presa "La Veguilla"	Total
V (m ³)	121.881	74.496	196.377

Procedencia del agua: Dos tomas directas del Arroyo Grande del Molinillo, afluente del río Alberche por su margen izquierda, mediante pequeñas presas de derivación localizadas en las coordenadas:

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	TOMA A (nº 3 de la concesión) Presa "La Romana"	TOMA B (nº 4 de la concesión) Presa "La Veguilla"
X	389.077	387.755
Y	4.435.843	4.435.279



Destino del agua: Riego por goteo de almendros, con marcos de plantación de 6 x 4 m² y 3,5 x 1,35 m² respectivamente, dentro de la finca "San Silvestre" del término municipal de Maqueda (Toledo), de los recintos con los marcos que se indican para cada toma:

	Parcela	Polígono	recinto	marco plantación
Toma nº 3	91867	24	1	6 x 4
	51868	16	4	6 x 4
	51868	16	3	6 x 4
	41868	16	15	3,5 x 1,35
	51868	16	3	3,5 x 1,35
Toma nº 4	11868	16	2	3,5 x 1,35
	71868	16	4	3,5 x 1,35

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0075/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 19 de mayo de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-2535